

### Tema: ★★ ★

“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”

## CONCURSO ESTATAL

TRANSPARENCIA EN CORTO 2024

### OBJETIVO: ★★ ★

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

## Premios para la Etapa Estatal (ambas categorías)

**1<sup>ER</sup>. Lugar: \$15,000**  
y reconocimiento.

**2<sup>DO</sup>. Lugar: \$10,000**  
y reconocimiento.

**3<sup>ER</sup>. Lugar: \$5,000**  
y reconocimiento.

### ★ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías:  
La primera de **15 a 18 años**.  
La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.



- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:

**1.** La plataforma <https://cpcef.net/CONCURSO/>

**2.** Entrega física\* en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicada en: Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, primer piso, Boulevard René Juárez Cisneros #62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo, Guerrero.

En una USB debidamente identificada que deberá incluir:

- a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
- b) El guion en formato PDF.
- c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
- d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
- e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.

- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

\* En el caso de entrega física, se deberá realizar hasta el 03 de septiembre de 2024, en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

### ★ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

### ★ Jurado etapa estatal:

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

### ★ Criterios de Evaluación:

Creatividad **35%**    Contenido **30%**    Impacto Social **35%**

- ★ La premiación de la etapa estatal, se llevará a cabo el día 19 de septiembre del 2024 y los resultados se darán a conocer a través de las redes sociales de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.



**@ContraloriaGuerrero**  
**@contraloria De Guerrero**  
**@ContraloriaGro**

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, cuyo fallo será inapelable.
- Los ganadores en la etapa estatal, representarán a Guerrero a nivel nacional, en donde podrán participar y ganar hasta **\$60,000.00**



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**CONTRALORES MÉXICO**  
COMISIÓN PERMANENTE



**CONTRALORÍA**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



**CONTRALORÍA SOCIAL**